



AYUNTAMIENTO DE MIENGO

- CANTABRIA -

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 12/12/2019, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de Obras consistente en el "RENOVACIÓN DE VARIOS TRAMOS DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE FIBROCEMENTO EN MIENGO" conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Miengo.
- b) Tipo de Administración: Administración Local.
- c) Dependencia que tramita el expediente: Sección Contratación.
- d) Tipo de Entidad Adjudicadora: Órgano de Contratación.
- e) Obtención de documentación e información:

1) Entidad: Ayuntamiento de Miengo.

2) Domicilio. Plaza Marqués de Valdecilla 1.

3) Localidad y código postal. Miengo, 39310.

4) Teléfono. 942.57.60.01

5) Telefax. 942.57.70.19

6) Correo electrónico: buzon@aytomiengo.org

7) Dirección de Internet del perfil del contratante.

http://www.aytomiengo.org/perfil_contratante/

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: En horas de 9:00 a 14:00 durante los veintiséis días siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante.

d) Número de expediente. 12/2019

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo. Obras



AYUNTAMIENTO DE MIENGO

- CANTABRIA -

b) Descripción: Realización de la obra de "Renovación de Varios Tramos de la Red de Distribución de Fibrocemento en Miengo".

c) Clasificación CPV: 45231300-8.

d) División por lotes y número de lotes/número de unidades. NO

e) Lugar de ejecución/entrega:

1) Domicilio: Plaza Marqués de Valdecilla, 1

2) Localidad y código postal: Miengo - 39310

f) Plazo de vigencia: El plazo de ejecución de contrato será de cuatro meses conforme al siguiente esquema, a partir de la formalización del contrato, replanteo previo y firma del Acta correspondiente, conforme a lo establecido en la Cláusula 7 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Criterios de adjudicación: conforme a lo establecido en la Cláusula 12 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares:

12.1.- VALORACIÓN MEDIANTE FÓRMULAS.

OFERTA ECONÓMICA: SE ADJUDICARÁ A LA MEJOR OFERTA ECONÓMICA, debiendo expresarse la oferta en decimales.

GARANTÍA TOTAL O DE MANTENIMIENTO SIN COSTE: SE EXIGE A TODOS LOS LICITADORES UNA GARANTÍA MÍNIMA DE DOS AÑOS.

La misma abarcará la reparación por los desperfectos o averías producidos por cualquier causa, incluidas expresamente las producidas por descargas atmosféricas o por sobretensiones en la red de alimentación, sin condicionamiento alguno a la instalación de descargadores atmosféricos adicionales al Equipo. Únicamente se excluirán las averías producidas por actos vandálicos, desastres naturales o un uso indebido de los Equipos.

Cualquier mejora será por cuenta del contratista, sin que en ningún caso pueda incrementarse el presupuesto de adjudicación del contrato.

12.2.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EN CASO DE IGUALDAD DE VALORACIÓN.

En caso de igualdad en las valoraciones efectuadas de acuerdo con los criterios recogidos en el apartado anterior se estará a los siguientes criterios de adjudicación:



AYUNTAMIENTO DE MIENGO

- CANTABRIA -

a.- Tendrán preferencia en la adjudicación aquellas empresas que aporten el justificante recogido en el apartado 1.8 de la cláusula 15 de este pliego de condiciones, relativo a las empresas que tengan en su plantilla personas con discapacidad o en situación de exclusión social. La aplicación de este criterio se limitará exclusivamente al recogido en el apartado citado, por lo que a todas aquellas empresas que cumplan las condiciones indicadas y tengan igual puntuación en la valoración de las ofertas se les aplicará los criterios de desempate recogidos a continuación.

4. Presupuesto: conforme a lo establecido en la Cláusula 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

a) Presupuesto base de licitación: Base: 89.738,97€. Importe I.V.A. (21%): 18.845,18€. Importe total: 108.584,15€. Incluye todos los gastos directos e indirectos, impuestos y licencias. El importe de la Base de licitación sin el IVA coincide con el valor estimado.

5. Garantías exigidas.

Provisional: NO se exige.

Definitiva (%): 5% importe adjudicación excluido el IVA.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En horas de 9:00 a 14:00 durante los veintiséis días siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante.

b) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Miengo

2. Domicilio: Plaza Marqués de Valdecilla, 1.

3. Localidad y código postal: Miengo - 39310.

7. Apertura de ofertas: El sobre de documentación administrativa (Sobre A) será abierto en sesión no pública por la Mesa de Contratación. En caso de no existir errores u omisiones se procederá en el mismo acto a la apertura del Sobre C (Oferta Técnica) y del Sobre B (Criterio Económico), en acto público.

8. Gastos de Publicidad: Son de cuenta del contratista todos los gastos derivados de la publicación de la licitación que el órgano de contratación decida realizar en Boletines Oficiales y en un periódico de cada provincia por una sola vez, así como los de formalización del contrato, si éste se elevare a escritura pública, hasta un



AYUNTAMIENTO DE MIENGO

- CANTABRIA -

máximo de 250 euros (conforme se establece en la Cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

En Miengo, a 12 de diciembre de 2019.



El Alcalde,

Fdo. : José Manuel Cabrero Alonso.